

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" - ID: 442.520.

Lugar y fecha: Fernando de la Mora, 04 de junio de 2024

UOC Convocante (*): Ministerio de Desarrollo Social

Unidad o área requirente (*): Dirección Administrativa

Funcionario o técnico responsable (*): CP. Fredys Agüero.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Administrativo.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La falta de cubiertas en buen estado de funcionamiento, implica riesgos durante el traslado de los funcionarios designados al uso de los vehículos, ya que no garantizan la seguridad vial. Las cubiertas en mal estado, causan inestabilidad, pérdida de resistencia y de tracción, que pueden provocar movimientos inesperados aumentando la probabilidad de accidentes de tráfico.

Las especificaciones técnicas establecidas, garantizan la estabilidad y seguridad de los conductores, acompañantes designados a las diferentes labores promovidas por el Ministerio de Desarrollo Social, así como la ejecución en tiempo y forma de los trabajos de distintas áreas requirentes, a través de los controles regulares, un mantenimiento adecuado y adquisición de cubiertas en excelente estado, considerando que estas últimas son una parte esencial de los vehículos para el transporte diario.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

En relación a la solicitud de certificado de Calidad Internacional, Certificación ISO 9001:2015, y/o ISO/TS 16949:2016 o similares, mencionamos que las certificaciones solicitadas corresponden a Sistemas de Calidad de Gestión en la fabricación de bienes o de productos, en este caso cubiertas para vehículos. Este requerimiento se solicita a fin de asegurar que la capacidad del fabricante y la calidad de los productos se encuentren acordes a las necesidades y exigencias del Ministerio de Desarrollo Social, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la industria automotriz. Sobre todo, el requerimiento de la Convocante se basa en que las cubiertas constituyen en ELEMENTO DE SEGURIDAD para el desplazamiento de sus vehículos, considerando que los mismos transportan personas, equipamientos, y herramientas por el territorio del país, por lo cual, se deben tomar extremas medidas para mitigar cualquier tipo de riesgo de accidentes que impliquen estos tipos de traslados.

Por lo mencionado, los certificados ISO requeridos como una exigencia no limitan la participación de potenciales oferentes, pues en el mercado existen varias marcas y vendedores de los bienes requeridos que cuentan con dicha certificación, enfatizado en que el interesado puede presentar cualquiera de las opciones mencionadas en el PBC.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.

En las bases licitatorias no se indica marca específica u otro derecho intelectual exclusivo.

Fredys Agüero M.
Director

Dirección Administrativa - MDS

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): CP. Fredys Agüero.

Abg. Jessica Irala Grance

Firma del responsable de la UOC (*):

Aclaración (*): ABG. JESSICA IRALA GRANCE.